

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N°022 DE 2024

GENERALIDADES	
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER
MUNICIPIO:	TONA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024688200023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-010-2024
CONTRATO N°:	022 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	21 – DICIEMBRE – 2024
CONTRATISTA:	M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S
NIT:	900546073-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LADY CAROLINA MENDEZ RAMIREZ
C.C:	63.558.070 DE BUCARAMANGA
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$149.940.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO.
FECHA DE DESIGNACION:	07 – ENERO – 2025.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
FECHA DE ASIGNACIÓN:	14 – ENERO – 2025

A los treinta (30) días del mes de Septiembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LADY CAROLINA MENDEZ RAMIREZ	M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S.	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Supervisor – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Interventoría N°022 de 2024, dejando constancia por parte de LUIS FELIPE NEIRA OSORIO que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Interventoría N°022 de 2024 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S.

CONSIDERANDO

1. Que el día 09 del mes de Enero del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S.; contratista de interventoría, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la interventoría.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista la supervisión y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar soportes de gastos del Factor Multiplicador según el desglose allegado en la propuesta económica durante el proceso de selección.
- Presentar el aval de los rendimientos financieros generados por concepto de anticipo girado al contratista de obra.
- Presentar el aval del manual y/o carta de recomendaciones para el uso y mantenimiento del sistema de alcantarillado construido.

ACUERDAN

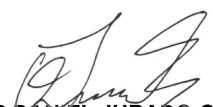
PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Interventoría N°022 de 2024 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TONA, SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Interventoría N°022 de 2024.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Interventoría N°022 de 2024, por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de Septiembre del año 2025.


LADY CAROLINA MENDEZ RAMIREZ
Representante Legal

M&E SOLUCIONES TECNICO PROFESIONALES S.A.S.
Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante